

LA INTERPRETACIÓN LS/LO: ¿COMEDIA O MARTIRIO?

Carlos Sánchez

He tenido - y todavía la tengo- la penosa impresión de que no me hago entender, o peor aún, que mis palabras no encuentran eco en esquemas conceptuales muy arraigados en torno a la teoría y a la práctica de la interpretación. Esta impresión, lejos de borrarse, se ha ido fortaleciendo con el paso de los años, de modo que escribo sin hacerme muchas ilusiones, aunque guardo la esperanza de que en algún momento y en algún lugar sea posible tejer un verdadero diálogo.

Las cosas vienen “enrolladas” desde que se me ocurrió escribir una larga carta a un sordo “exitoso”. Su destinatario original no me contestó aunque amenazó con hacerlo. Pero al respecto, me pegó allí donde más duele el comentario de una maestra con una larga y rica experiencia en el campo de la sordera: que este sordo tenía mucho trabajo para andar leyendo una carta como esa, y que yo poco menos que abusaba mandándole a un sordo una carta de 4 páginas, y que en verdad mis cartas a ella misma la fastidiaban porque eran muchas páginas con cosas que la hacían pensar y conflictuarse. Otra maestra, con mucho tiempo como directora de una escuela de sordos en Venezuela en la que se intenta implementar el modelo bilingüe, me dijo al respecto que ella jamás le hubiese escrito una carta como ésta a un sordo, previendo su rechazo. Algo parecido me dijo Pepi Cedillo. Me aclaró que a ella como sorda, una carta así la hubiera impactado y la hubiese hecho reaccionar de alguna manera para evitar pelear por tantas cosas y contra tanta gente. Pero debo decir más: sólo la española Pepi y la venezolana Belén de Arado me respondieron, esta última reconociendo que el contenido de la misma la había impactado. Les mandé la carta a más de una docena de sordos chilenos, argentinos, colombianos, mexicanos, españoles y franceses. Y ni uno de ellos me dio respuesta alguna. Debo pensar que tal vez todos tengan demasiado trabajo y poco tiempo para leer...

En la Argentina hay sordos que escriben en Facebook recomendando canciones y músicas a sus congéneres, y un poeta sordo escribe, en español por cierto, rípidas alegorías a nombre de los sordos. Ninguno dice nada sobre la educación de los sordos ni sobre las amenazas que se ciernen sobre ellos, ninguno dice nada sobre las carencias que mantienen a los sordos en un estado de subhumanidad, ahora arrojados con el mote de “personas con discapacidad auditiva”. Y en Venezuela la Dirección de Educación Especial eliminó el área de sordos - y todas las demás áreas – porque “todos los discapacitados merecen el mismo respeto, un mismo trato, y todos los profesionales deben conocer todo sobre todas las “discapacidades”. Tanto los que dicen defender a los sordos como los que quieren borrarlos del mapa, se abrazan emocionados cuando se trata de tornarlos invisibles: todos pueden escuchar música - dicen - todos pueden ser objeto de inclusión. A todo esto ¿qué piensan los sordos? ¿qué dicen los sordos? No dicen nada: ¿porque no quieren, porque no saben, porque no pueden? ¿O en qué medida son los oyentes los que no saben “oir”? Pero ¿quién traduce y qué traduce?

La naturaleza especial de la interpretación LS/LO

Y ahora viene lo que más me ha dificultado escribir sobre los intérpretes y la interpretación lengua de señas/lengua oral. La interpretación, como puente para la comunicación entre sordos y oyentes, asume una dimensión absolutamente original, radicalmente distintas a otras interpretaciones entre lengua orales, aunque con algunas similitudes con la interpretación entre lenguas indígenas de culturas ágrafas y lenguas de sociedades “civilizadas”. Sería de indudable interés que los intérpretes de lenguas de señas compartiesen temas tales como la naturaleza y las funciones de la interpretación, con intérpretes de lenguas indígenas.

A esta altura de los acontecimientos, puedo tener la certeza de que lo que digo es cierto, y tengo que decirlo aunque duela, porque me siento impactado por la gravedad de la situación. Si, como se piensa, la labor del intérprete consiste en trasladar un significado, una idea o un hecho, emitido en una lengua A por un usuario de esa lengua, a un usuario de otra lengua B (que desconoce la lengua A), expresado en esta última lengua, la realidad de la interpretación en el campo de la sordera parece omitir esta premisa.

Aceptemos la diferencia entre traducción e interpretación. La primera consistiría en la traslación de significado de un texto escrito, lo que da tiempo a la reflexión y a la corrección, mientras que la segunda trabaja con un discurso verbal (en palabras o en señas) emitido aquí y ahora. Y aceptemos las virtudes que se dice que debe tener un intérprete para interpretar “a la vista” (interpretación sucesiva), pero sobre todo “a ojo” (interpretación simultánea), que es la situación más frecuente. Pero cuidado: no sobreestimemos esas virtudes, porque son las que posee todo aquel que domina dos lenguas, y oye un discurso en una u otra. No son capacidades que hagan de un intérprete un ser sobrenatural, aunque sí son específicas para la interpretación... En el mismo entendido, la función que realizan los intérpretes no es más sacrificada que la de un cirujano que pasa tres o cuatro horas metido en un abdomen en el quirófano, ni más exigente que la de un recolector cotidiano de residuos domiciliarios, vulgarmente conocido como basurero, que recoge bolsas las echa en el contenedor de un camión corriendo a un ritmo sostenido... A cada quien lo suyo, digo yo.

La lectura de cuentos: una traducción muy especial.

Un problema fundamental que yo quisiera tratar desapasionadamente es el de “leerles a los sordos” y en especial a los niños. Se trataría de una traducción, aunque si el intérprete no ha leído antes el texto, la actividad tendría más de interpretación que de traducción. Por razones tan obvias como inconsistentes, las personas que por lo general les leen cuentos (o cualquier otro texto) a los niños sordos no son intérpretes, aunque sin duda sería bueno que lo fuesen, a falta de lectores competentes en lengua de señas. De esto ya he hablado anteriormente, sin despertar mucha atención para algo que no fuera advertirme que los intérpretes no son maestros y que por lo tanto no deben asumir funciones de tales, entre ellas la lectura de cuentos. (Como si los padres o los abuelos que les leen cuentos a sus hijos o nietos necesitaran obtener un certificado de “capacidad docente” ...)

Y sin embargo, los oyentes que por lo general les “leen” cuentos a los niños sordos (es el caso de los maestros), leen en un español señado, con un apego sostenido a la expresión textual. Pero no sólo los maestros leen así, sino que también lo hacen algunos connotados

“especialistas”. Podemos ver, por ejemplo, en videos, una colección de libros de cuentos donde los sordos que los narran hacen una cosa rarísima que no puede llamarse lectura, exagerando las expresiones faciales, corporales y las propias señas con el texto escrito como fondo en la pantalla... Y lo peor, se aprecia claramente que en esa lectura no hay una interacción dialógica entre el adulto lector y el niño oyente, que es lo que sucede inevitablemente cuando quien lee es un usuario competente de la lengua escrita, alguien a quien le gustan los cuentos y le gusta contarlos a los niños, y por supuesto, un usuario plenamente competente en la expresión oral de esa lengua.

Dejemos esto por ahora, aunque creo que debe ser un tema central de la discusión sobre la adquisición de la lectura en sordos, tema recurrente y sin salidas previsibles en el corto plazo.

¿Qué dicen los intérpretes?

El problema se plantea, obviamente, para la expresión de un texto escrito (trasladado) en señas para un auditorio sordo, lo que sería equivalente a la lectura “en voz alta” para un auditorio oyente, pero también se plantea y tal vez con mucho más evidencia, para la interpretación tanto “a la vista” como “a ojo”. Yo pongo en duda que la expresión de los intérpretes, es decir el discurso de los intérpretes en señas sea inteligible para la inmensa mayoría de los sordos. Y esto es lo que a mí me molesta que no se diga ni se denuncie, ni se discuta, y que por el contrario, se mantenga escondido bajo la mesa. Es, como me gusta decir a mí tomando las palabras de una maestra riograndense, el cumplimiento de un “pacto de no entendimiento mutuo” donde ambas partes hacen como que entienden, para satisfacción propia y de la otra.

Son varias las razones que me permiten afirmar que los sordos - no todos por supuesto pero sí la inmensa mayoría - no entienden el mensaje que el intérprete produce en lengua de señas, y esas razones poco o nada tienen que ver con la técnica de la interpretación ni con la ética de la profesión o cosas parecidas.

1.- Las limitaciones de lenguaje y cognitivas de la inmensa mayoría de los sordos.

Lo primero es que no se toma en cuenta el hecho de que los sordos prelingüísticos o prelocutivos, casi sin excepciones, han estado privados de una lengua natural durante los primeros años de su vida. Esta privación no puede ser considerada de ninguna manera como inocua. Por el contrario, es preciso aceptar que ella pudo haber tenido consecuencias importantes en el desarrollo del lenguaje y del pensamiento. No es posible que se niegue esta eventualidad con el pretexto de que la afirmación de que muchos sordos, como fruto de una educación que les impidió el acceso temprano a una lengua natural, muestran carencia de lenguaje y limitaciones cognitivas, puede ser ofensiva para quienes se encuentran en tales circunstancias.

Para estos sordos, la traslación de un contenido técnico o especializado, o simplemente complejo, no puede cumplir su cometido por incapacidad del receptor para comprender el mensaje. Son notorias las dificultades de los jóvenes y adultos sordos para manejar conceptos en una dimensión teórica, abstracta o metafórica. En nuestra experiencia son evidentes las dificultades que tienen los sordos para comprender el sentido figurado de refranes y fábulas o chistes. Hay sobradas evidencias que nos señalan que son muchos los sordos que siguen

teniendo un pensamiento que Myklebust calificaría de “concreto”, refiriéndose a los sordos educados en la metodología oralista. Es que, independientemente de las enormes diferencias que se aprecian en términos de comunicación una vez que se levantó la prohibición del uso de la lengua de señas, se mantiene la situación de privación de lenguaje, toda vez que los niños sordos, hijos de oyentes en un 95% de los casos, no cuentan con un entorno familiar o social donde los adultos hagan uso espontáneo y significativo de una lengua natural, como ocurre normalmente en el caso de los niños oyentes.

Paralelamente, es un hecho fácilmente comprobable que los sordos mostrados como “exitosos” y promovidos como ejemplos a seguir, sordos que sí parecen comprender, al menos parcialmente, un discurso que se refiera a cuestiones filosóficas, psicológicas, lingüísticas o pedagógicas, son precisamente aquellos que tuvieron la oportunidad de desarrollar el lenguaje y el pensamiento a través de la lengua oral, nunca a través de la lengua de señas. Estos sordos asumen de manera no siempre legítima la representación del resto, son los que opinan con mayor o menor propiedad en los intercambios con los oyentes en los niveles intelectuales mencionados. No son hipoacúsicos e invariablemente se presentan como “sordos profundos”. Pero para esos sordos, salvo excepcionalísimas excepciones, la lengua de señas no fue la lengua primera y no fue por su intermedio que desarrollaron su capacidad de lenguaje y su inteligencia. Es más, no sabemos a ciencia cierta en qué medida son usuarios plenamente competentes de esta lengua que no fue su lengua primera o su lengua nativa. Pero en todo caso, esos sordos, a juzgar por los resultados, no han sido capaces de transmitir a sus compañeros pre-lingüísticos, “no oralizados”, iletrados, los grandes temas que preocupan o deberían preocupar a la comunidad de los sordos.

Nunca escuché a ningún intérprete lamentarse por esta situación, me refiero a saber que su auditorio está compuesto casi en su totalidad por “personas con discapacidad del lenguaje y cognitiva” y más bien parecen ignorarla cuando trasladan mecánicamente el discurso del oyente, utilizando no pocas veces el deletreo digital cuando no disponen de la seña correspondiente a un término no cotidiano de la lengua oral. Y no disponen de ella ya sea porque no la conocen como porque la seña no existe en la lengua de señas de esa localidad.

Con respecto a este tema, mi amigo Boris Fridman me escribe que cometo un error al constatar que los sordos no entienden lo que les dicen los intérpretes:

El otro error, más esencial pero que nos permitiría ponernos de acuerdo, es que confundes la creencia de que el esclavo es por naturaleza inferior (usualmente compartida por el propio esclavo) con la presuposición de que es natural y realmente inferior. Sordos y esclavos se comportan como naturalmente inferiores aunque no lo sean. Tal es su condición histórico-social, la que permite que sigan siendo explotados u oprimidos por los esclavistas y los clínicos normo-oyentes. Si los sordos suelen guardar silencio ante una interpretación que no comprenden, en la mayoría de los casos ello se debe a que se conciben como discapacitados intelectuales que no merecen más explicaciones, se COMPORTAN como los normales les hemos enseñado a verse al espejo, como intelectualmente mediocres y oscuros, aunque no lo sean realmente. El problema para tí y para mí NO es reconocer que padecen una discapacidad cognitiva (los que en efecto la padezcan), sino que deben rebelarse ante su interiorizada sumisión.

Por último, me parece que el intérprete sí debe explicar tanto como pueda lo que traduce, pero no olvidemos que la principal responsabilidad de las explicaciones está en el emisor que es traducido. Si tal emisor usa léxico y expresiones que muy probablemente no existen en la lengua de sus interlocutores, tal vez lo haga con la intención de humillar a, y de no ser entendido por sus interlocutores. En estos casos el intérprete debe comunicar tal hostilidad, sin pretender suavizar ni explicar lo que nunca hubo la intención de que fuera entendido ni explicado. Cada cual debe asumir su responsabilidad en estos complejos procesos de comunicación.

Quiero dejar sentado, de acuerdo con Boris, que la “crítica” de mi parte, estrictamente hablando, no debería sentirse como un ensañamiento contra los intérpretes a quienes tomaría como blanco de todos los cuestionamientos, sino que apunta al escenario en que ellos se mueven, que les impide rebelarse y revelarse como lo que deberían ser: mediadores, puentes entre dos comunidades diferentes. Y no es una crítica destructiva ni inconducente, porque el corolario lógico de la misma es que los intérpretes deben asumir un papel protagónico en el ámbito lingüístico y pedagógico. Nada imposible, pero sí muy difícil, en la medida en que el estamento escolar les niegue la entrada a las escuelas, en la medida en que los sordos piensen que el problema se soluciona teniendo un intérprete “pret a porter”, y en la medida en que las asociaciones de intérpretes se centren más en reivindicaciones profesionales y salariales que en la misión de empoderar a los sordos.

2.- A las lenguas de señas que utilizan los sordos, desde el momento en que ellos presentan carencias de lenguaje y limitaciones intelectuales, les falta una enorme cantidad de significantes para expresar una cantidad igual de significados a los que se hace referencia corrientemente en la lengua oral por parte de los usuarios oyentes de la misma. Los niños sordos que egresan de las escuelas de sordos, lejos de ser bilingües, ni siquiera son monolingües. No han podido adquirir su lengua nativa como pueden hacerlo todos los niños oyentes, ni han podido alcanzar un dominio aceptable de la lengua de señas: son semilingües, con todo lo que ello significa. ¿Qué pueden entender niños que no disponen de una lengua como lo hacen los niños oyentes desde que nacen? ¿Cómo podrían hacer los niños sordos lo que hacen los niños oyentes, que a los cinco o seis años ya han internalizado la gramática de la lengua, de modo que pueden desarrollar el pensamiento a los más altos niveles de complejidad?

En mi experiencia reciente, en la escuela de sordos de Mérida (que ya lleva un cuarto de siglo enredada con la implementación del modelo educativo bilingüe y bicultural) las intérpretes no tenían conocimiento de una seña para la expresión “sentido del humor”, cuando hicimos referencia al mismo como rasgo distintivo de la cultura sorda en comparación con la cultura oyente. Una intérprete dijo que ella usaba dos señas: “risa” y “chiste”, una tras otra, para significar “sentido del humor”. En la página “Amigos de la Causa”, de Facebook le pregunté a un sordo poslingüístico, usuario competente de la lengua escrita, cómo hacía la seña de “minoría lingüística”. Me dijo que producía la seña de “chico” o “que se achicaba” y luego la seña de “lingüista”, con lo cual no sabría yo decir cómo hacen los sordos para no entender que se habla de un lingüista pequeñín o en vías de empequeñecimiento. Y que hacía eso porque estaba seguro de que en su casi totalidad los sordos no entendían el concepto al que esas señas aludían. Al menos en Venezuela, la seña de mente, psicología y psicólogo es la misma. Me gustaría saber qué “partícula”, qué marcador lingüístico hacen los sordos - y que

obviamente desconocen los oyentes - para diferenciar una seña de otra, es decir, para darle el significado correcto, porque mantener tal ambigüedad no parece muy rentable para ninguna lengua. ¿O sí?

En estas circunstancias, a mi entender los intérpretes deberían preguntarse cómo hacer para hacerles entender a los sordos un significado que no tiene significante en la lengua de señas. Y de ninguna manera escribir la palabra o deletrearla con la mano, porque eso obviamente no les dice nada a los sordos. O pedir un préstamo rápido a la lengua oral para zurcir dos señas que por sí solas remiten a significados que nada tienen que ver con lo que se está hablando. He llegado a ver la traducción de “evolución cronológica” con dos señas: “crecimiento” y “tiempo”... y ahí te arreglas. La interpretación simultánea impide por supuesto toda explicación, y las cosas no mejoran mucho en la interpretación “a la vista”. Pero se sigue haciendo sistemáticamente, con la anuencia unánime de los sordos...

Insisto en que los sordos deberían reunirse regularmente con los intérpretes durante mucho tiempo para que éstos, con la más absoluta libertad pero también con la más inteligente comprensión del discurso en lengua oral, les expliquen qué significa ese discurso, dejando de lado la traducción más o menos técnica, más o menos aséptica, de los términos de la lengua oral que no tienen correspondencia en la lengua de señas. En último caso, se trataría de reseñar el discurso emitido por un oyente en lengua oral y explicarlo, analizarlo y en último término compartirlo. Creo que ésta es una palabra clave: reseñar. No se trata de replicar fielmente en una lengua B una expresión que ha sido dicha en una lengua A. Se trata de hacer llegar el mensaje expresado en una lengua desconocida, de hacer inteligible ese mensaje para el receptor. Pero si no fuese posible hacerlo llegar en todos sus términos, la reseña implica abrir la puerta al conocimiento, tomando en cuenta los esquemas cognitivos de los receptores del mensaje.

3.- No he visto nunca un intérprete que denuncie a un colega que se expresa en español señado y no en la lengua de señas natural de un país o región. Es cierto que esta situación es comentada por muchos intérpretes tras bambalinas, pero nunca he visto a un intérprete que se niegue a interpretar o que deje constancia de su incomodidad, porque en ese mismo acto hay colegas que se expresan en lengua oral señada. La situación es de una gravedad extrema, porque los sordos no están en condiciones de denunciar lo inconveniente de esta práctica. Por el contrario, me ha tocado ver una vez en Montevideo, a un grupo de sordos que pidieron que una intérprete fuese reemplazada por otra que sí utilizase las partículas propias de la lengua española (artículos, pronombres, conjunciones, preposiciones, etc.) Y sufrí en carne propia hace ya unos cuantos años en Ecuador, cuando los miembros de una asociación de sordos me exigieron que le indicase al intérprete que hablase en lengua oral al mismo tiempo que producía “lengua” de señas. En las escuelas la incompreensión de los niños es evidente cuando los oyentes hacen uso de ese código, pero eso no ha tenido la virtud de inmutar a las maestras, que siguen aferradas a su “experiencia”, argumentando con sensatez que “peor es nada”.

4.- Pocos, si es que alguno, han reconocido la enorme dificultad, cuando no la imposibilidad de evaluar la calidad de la interpretación, desde el momento en que los sordos no pueden hacerlo. Y sin embargo, se monta un escenario irreal, donde se les atribuye a los sordos la capacidad para estimar si un intérprete es o no competente para desempeñarse como tal. Es

para mí un fenómeno inexplicable la aparente comprensión que exhiben los sordos de países muy distantes (Australia y Venezuela) cuando se encuentran. Esto, sobre lo cual no me atrevo a adelantar lo que serían sólo hipótesis iniciales de trabajo, debería ser motivo de un estudio serio y profundo. En este contexto, es también sumamente llamativo el intento (ya concretado) de crear un idioma universal de señas, que aparentemente es utilizado - ignoro con qué eficacia - por muchos sordos. Se trataría de una especie de esperanto en señas, que de ser tal debería correr la misma suerte que el esperanto, intrínsecamente inviable.

Y volvemos a plantear en qué medida es pertinente identificar las lenguas de señas de acuerdo a la división política del continente. ¿Son realmente lenguas distintas las que se hablan en Venezuela, en Colombia, en Panamá y en Nicaragua?

En mi experiencia, quienes son considerados como los mejores intérpretes son aquellos que disponen del mayor arsenal de significantes, incluyendo significantes del campo de la astronomía: un buen intérprete se reconoce porque no duda en producir señas para palabras como eclíptica, declinación, azimut, nadir y quién sabe cuántas más que yo mismo desconozco... Pero ¿en qué medida esos significantes - que no sería raro que hayan sido engendrados en un reducido cenáculo de "especialistas" - tienen un significado para los sordos, o no son sino cascarones vacíos de contenido?

5.- Viviana Burad escribe en un artículo aparecido en "Cultura Sorda", que yo no había leído atentamente sino hasta hace muy poco, lo siguiente: *"Por otra parte, se llama lengua activa a aquella hacia la que el intérprete realiza la traslación, y sobre la que tiene máxima competencia, tanto para su comprensión como para la producción. Mientras que la lengua pasiva es aquella que comprende pero que no produce con precisión"*. Estoy plenamente de acuerdo, al menos para el caso de la inmensa mayoría de los intérpretes. Es indudable que la lengua que los intérpretes pueden dominar plenamente (tanto en comprensión como en producción) es la lengua oral, porque es la lengua nativa o materna. Por consiguiente, también está fuera de duda que los intérpretes, tal como lo señala Viviana Burad, "comprenden pero no producen con precisión". Y en este caso debemos incluir, duélale a quien le duela, a muchos CODAs (hijos oyentes de padres sordos). Aquí está el nudo de la tragedia: el intérprete debe hacerles entender con señas a sordos que no tienen un desarrollo pleno del lenguaje y muestran una organización cognitiva deficitaria; que utilizan una lengua de señas pobre, limitada por sus propios usuarios; que no tienen los esquemas cognitivos ni el conocimiento previo requerido para entender la temática que trata el oyente; y tienen que hacer eso expresándose en una lengua con la cual no están en capacidad de expresarse con pleno dominio. Nudo gordiano que no es posible desatar si no es cortándolo de un solo tajo.

6.- Y por último, me nace la pregunta más antipática: si los intérpretes saben esto (y es lícito presumir que no pueden no saberlo, excepto que hagan una ruptura mental esquizofrénica) ¿por qué no lo denuncian? ¿Son acaso - como diría Paulo Freire acerca de los maestros más renuentes - hipócritas, demagogos o simplemente ignorantes?

Sinceramente, no creo que sean nada de eso. Más bien creo que se encuentran atrapados, atrapados en una red tan sutil como férrea, de la que no saben, no pueden, ni quieren tal vez escapar. Es la red de la estereotipia, es la red del estatus dominante. Las cosas deben hacerse, y se hacen, de determinada manera porque se supone que tienen un buen efecto, y que si no se hicieran como se hacen, los resultados serían malos o peores, de modo que si no se logra

nada bueno con lo que se hace, peor sería si no se hiciera, y así sucesivamente... Una intérprete ecuatoriana, comprometida con la casa de la sordera, me recrimina amargamente. Piensa que con mis críticas voy a desmotivar a muchos "intérpretes" que con abnegación y esfuerzo tratan de establecer un puente entre la comunidad de los sordos y la de los oyentes. Pero me dice que ese puente ha sido, hasta el momento, una delgada cuerda de equilibrio de la que el intérprete corre el riesgo de precipitarse al vacío. Yo pienso que mientras las cosas sean así, esa delgada cuerda no es ni será nunca un puente. Y que de buenas intenciones está pavimentado el infierno, o como dicen en tierras caribeñas, "deseos no empreñan".

Y para terminar, lamento tener que decir que en más de un caso esa cuerda es utilizada por más de un intérprete, como único vínculo de una comunidad con otra, y que sólo ellos, como Moisés, se presentan como capaces de conducir al pueblo sordo a su Tierra Prometida, no más real que El Dorado. Mientras tanto, los sordos siguen dependiendo de los oyentes en todas las cosas de su vida, siguen siendo "personas con discapacidad", limitados en su lenguaje y en su pensamiento, siguen siendo ciudadanos de segunda clase, y hoy en día, pende más que nunca sobre ellos la amenaza de desaparición, de invisibilización. Cómo intuyó Viviana Burad en un artículo por demás interesante: la lengua de señas podría pasar a ser una lengua muerta. Pero también la comunidad de los sordos. Una comunidad de muertos. Insepultos.

Carlos Sánchez